



SDC

20214213402001

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 20 de 2021

Señor(a)
HERRERA

Jeisson David Herrera Cardenal
Carrera 27 B 66 37

Email: andreaosorio20003@gmail.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor		
1 2 No Recibido			

MICHAEL ANDRES CASINLE PUENTE

Fecha:	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:					
C.C.		C.C.					
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:					
Observaciones:		Observaciones:					

Se consultó en CIA 27 6603
No lo como con Radio de no

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120847142

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito bajo el comparendo No. 110010000000 **30380459**, que relaciona en su escrito.

TIPO DE CONSULTA: **INFORMATIVO DE COMPARENDOS**

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO: **CEDULA DE CIUDADANIA** NÚMERO: **1023889776**

NOMBRE: **RODRIGUEZ, GONZALO ALBERTO**

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	...	...	...	...	...	...	F.Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...							

Frente a lo solicitado en su petición y teniendo en cuenta que aún no cuenta con Resolución que ponga fin al proceso contravencional, sus manifestaciones debe realizarlas por medio del proceso de impugnación de la orden de comparendo, puesto que es el medio idóneo para manifestar su inconformidad, ya que este no es

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JlU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Pedimento: JEISON DAVID HERRERA CARDENAL
CARRERA 7 B 66 37
Dirección: BOGOTÁ D.C.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: BOGOTÁ D.C.
Envío: 20/05/2021 15:44:28



el medio para recepcionar dicho recurso. Para realizar el proceso de impugnación se le informa que debe ingresar a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, plataforma ciudadano 360, en el link que a continuación se describe: (<https://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/loginciudadano/loginciudadano#no-back-button>), se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que serán atendidos para el trámite solicitado en donde podrá exponer su desacuerdo y solicitar las pruebas que considere pertinentes, de lo contrario, podrá acatar lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1383/2010.

¡Es importante mencionar los trámites dispuestos por la Secretaria Distrital del Movilidad son Sin costo y sin intermediarios!

Aclarado lo anterior, le informo que deberá estar atento a la página de movilidad y a la verificación de su estado de cartera, **ya que usted puede hacer uso del derecho de impugnación al no estar de acuerdo con la imposición de comparendos**, por lo que a partir de la fecha de imposición cuenta con cinco días hábiles para realizar la impugnación o bien cancelar con los descuentos de ley, lo expuesto de conformidad con Ley 1383 de 2010 en su artículo 24 que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012 artículo 205:

*"Si acepta la comisión de la infracción, 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y **siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención.** Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; ó*

2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculcado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-05-2021 12:23 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Re: ACC x | PARA S x | ORFE x | 202161 x | SIMUR x | Consult x | +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

Jueves 20 de Mayo del 2021

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARANDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO
11001000000030380459

FECHA INFRACCIÓN: 04/13/2021 07:03:12
Cód.: C-29
PLACA: CWC75C

Ver Comparando ☐ Ver Comparando Notificado ☒

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE: FAVOLA BARRAGAN MUÑOZ
AGENTE ORIGIN: FOTO DETECCIÓN
FUENTE IMPOSICIÓN: Cámaras Salvavidas

PROPIETARIO

TIPO DOC.: Cédula Ciudadanía
NÚMERO DOCUMENTO: 1023689775
NOMBRES: JESSON DAVID HERRERA CARDENAL

INFORMACIÓN DEL CURSO

FECHA CURSO: NO SE HA REGISTRADO CURSO
TIPO DOC.:
NÚMERO DOCUMENTO:
NOMBRES:

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO: 2021-4-13 17:02:23.0
EVENTO: (1) Generación archivo comparendo
2021-4-29 9:17:36.0
(2) Registro devolución, Causal: Otros: No Existe Numero-Dev. a Remitente

Volver

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 18 No. 37 - 35

Línea de Atención al Ciudadano
195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213402001

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Re: A x | PARA x | Of x | 2021 x | SIM x | pdf x | Con x |

← → G intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparend...

pdfComparendo.php 1 / 2 80% +

BOGOTÁ NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030380459
Fecha de imposición 13 de abril de 2021

11001000000030380459
Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) JEISSON HERRERA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa CWC75C fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN		
Código infracción C29	Descripción CONducir un vehículo a VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.	
Fecha Hora 13/04/21 07:53 12 AM		
Dirección de la infracción - Sentido Carri - Localidad AV - BOGA - CR - 78F (BO) - BOGA		
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 105 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 80 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 85 KM/H		
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO		
Nombre JEISSON DAVID HERRERA	C.C. 1023888778	Placa CWC75C
Dirección CR 1A N 40-37 SUR	BOGOTÁ	
Código electrónico:		
Nombre del locatario	Tipo y No. identificación	
Dirección:		
Código electrónico:		

En su calidad de propietario del vehículo con el cual se cometió la infracción debe comparecer dentro de los 11 días siguientes, con el objeto de impugnar el comparendo y personalmente presentar sus descargos en audiencia pública ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se realiza comparendo escrito o dentro de petición), en el BureTAGE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No. 37-35 de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los horarios señalados en los artículos 138 del Código

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24lJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214213402001

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4472
1111
0000

08/11/2021
para el 2021

COPIA CERTIFICADA ORIGINAL
Carla O. Ariza
PIRAMOVIDAD
14108486

Fecha de Emisión: 14/04/2021 16:14:51

RA310724568CO

Nombre: Raula Rosal: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Ciudad Movilidad Dirección de Operaciones y Planificación Creador: Cate 13 H 37 - 35 DATE: CR 180606001 Referencia: 11991000000000000000 Teléfono: 3818400 EXT 6310 Código Postal: 111611005 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 1111587 Personal Raula Rosal: JERSON DAVID HERRERA CARDENALOWC74C Dirección: CR 14 N 40-57 SUR Teléfono: 38060611321128551 Código Postal: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dpto: BOGOTÁ D.C. Código Operativa: 1111008	Causal Devoluciones <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> </tr> <tr> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> </tr> <tr> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> </tr> <tr> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> </tr> <tr> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> <td>☒ No Revisado</td> </tr> </table> Fecha de emisión: 14/04/2021 16:14:51 Fecha de entrega: 14/04/2021 16:14:51 Dispositivo: C.C.: Sección de entrega: 14/04/2021 16:14:51	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado
☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado														
☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado														
☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado														
☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado														
☒ No Revisado	☒ No Revisado	☒ No Revisado														

Fee Plancha: 300

Fee Vehicular: 300

Fee Pasajero: 300

Valor Delineado: 30

Valor Plancha: 300

Costo de mano: 30

Valor Total: 300

Serie Condensar: 14/04/2021 16:14:51

Dispositivos del cliente: 14/04/2021 16:14:51

1111587111008 RA310724568CO

Personal Raula Rosal: JERSON DAVID HERRERA CARDENALOWC74C **15 ABR 2021**

1111
587

CIUDAD MOVILIDAD CENTRO A

Leandro

MOTORIZADO

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	JEISSON DAVID HERRERA CARDENAL
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 1023889776
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CR 1A N 40-57 SUR	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	2060902	Teléfono móvil:	3214290581
Fecha de actualización:			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213402001

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

con_numero	...	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACITOR	TEL. INFRACITOR	CONTI
11001000000016255791	1	1023889776	JEISSON	HERRERA	12/22/2017	CWC75C	CANCELADO	0	CAR 1A N 40 57 SUR		D03
11001000000030380459	1	1023889776	JEISSON	HERRERA	04/13/2021	CWC75C	NO NOTIFICADO DEI	447700	CR 1A N 40-57 SUR	3214290581	C29

TIPO DE CONSULTA: INFORMATIVO DE COMPARENDOS

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO:

COPIA DE LA PLACA

NÚMERO: 1023889776

NOMBRE:

HERRERA CARLOS DEL SOL

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	...	...	...	...	...	...	F. Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...							

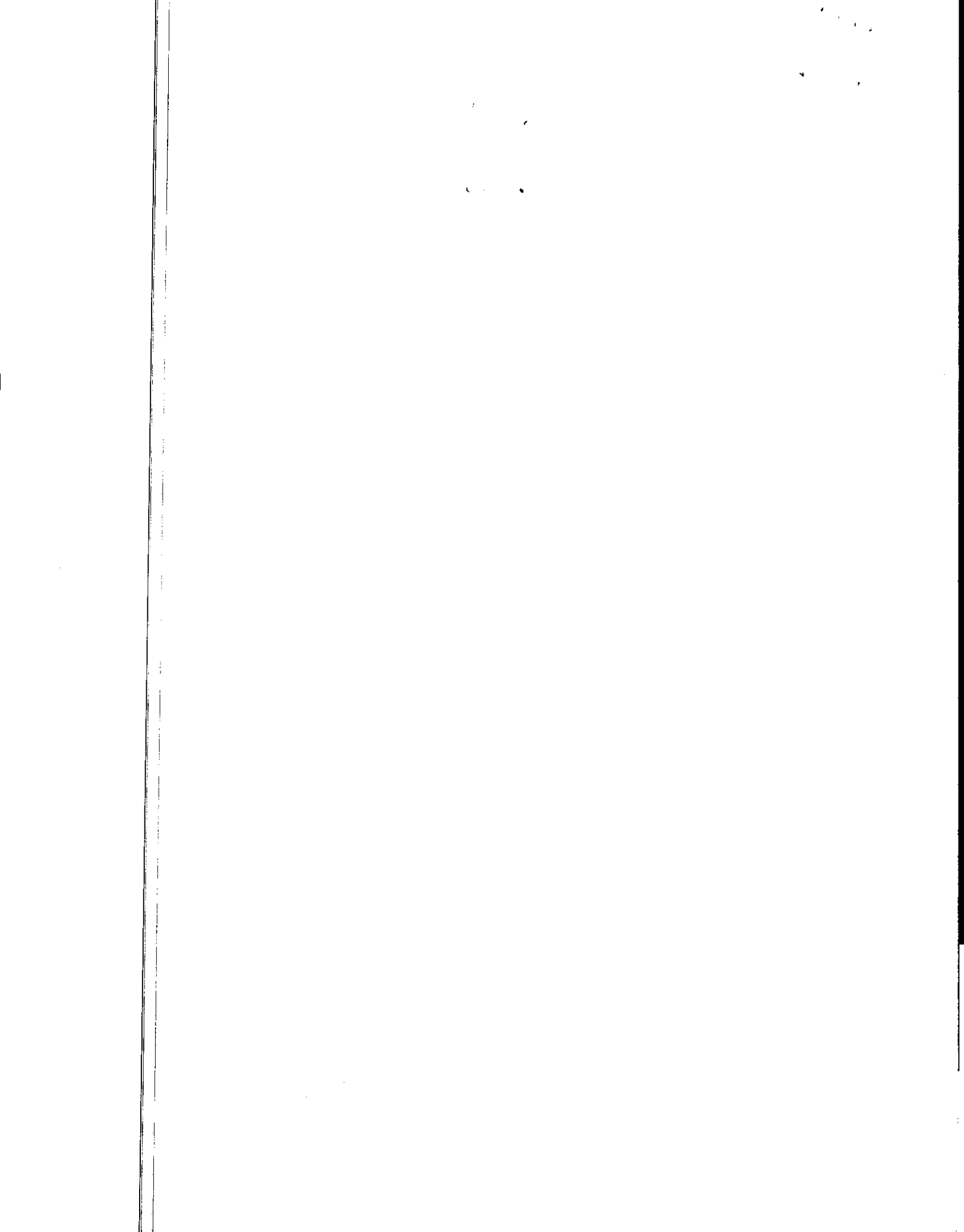
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JUJvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 20 de 2021

Señor(a)

HERRERA

Jeisson David Herrera Cardenal
Carrera 27 B 66 37

Email: andreaosorio20003@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120847142

En atención a su petición citada en la referencia, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito bajo el comparendo No. 110010000000 **30380459**, que relaciona en su escrito.

TIPO DE CONSULTA:	[REDACTED]					
POR DOCUMENTO						
TIPO DE DOCUMENTO:	[REDACTED]			NÚMERO:	1023889776	
NOMBRE:	[REDACTED]					
POR PLACA						
NÚMERO DE PLACA:	[REDACTED]					
RESULTADO						
Tipo	...	...	...	...	...	F.Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...						

Frente a lo solicitado en su petición y teniendo en cuenta que aún no cuenta con Resolución que ponga fin al proceso contravencional, sus manifestaciones debe realizarlas por medio del proceso de impugnación de la orden de comparendo, puesto que es el medio idóneo para manifestar su inconformidad, ya que este no es

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



el medio para recepcionar dicho recurso. Para realizar el proceso de impugnación se le informa que debe ingresar a través de la página web de la Secretaría Distrital de Movilidad, plataforma ciudadano 360, en el link que a continuación se describe: (<https://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/loginciudadano/loginciudadano#no-back-button>), se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que serán atendidos para el trámite solicitado en donde podrá exponer su desacuerdo y solicitar las pruebas que considere pertinentes, de lo contrario, podrá acatar lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1383/2010.

¡Es importante mencionar los trámites dispuestos por la Secretaria Distrital del Movilidad son Sin costo y sin intermediarios!

Aclarado lo anterior, le informo que deberá estar atento a la página de movilidad y a la verificación de su estado de cartera, **ya que usted puede hacer uso del derecho de impugnación al no estar de acuerdo con la imposición de comparendos**, por lo que a partir de la fecha de imposición cuenta con cinco días hábiles para realizar la impugnación o bien cancelar con los descuentos de ley, lo expuesto de conformidad con Ley 1383 de 2010 en su artículo 24 que modificó el artículo 136 de la ley 769 de 2002, modificado por el Decreto 019 de 2012 artículo 205:

*"Si acepta la comisión de la infracción, 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y **siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención**. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; ó*

2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Gabriel José Moncada Barbosa
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-05-2021 12:23 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Re: ACC x PARA S: x ORFE x 202161 x SIMUR x Consult x +

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/

BOGOTÁ

Jueves 20 de Mayo del 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

CONSULTA DE NOTIFICACIONES

COMPARENDO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000030380459

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
04/13/2021 07:03:12	C.29	CWC75G

Ver Comparendo Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMpone	AGENTE ORIGIN	FUENTE IMPOSICIÓN
PAYOLA BARRAGAN MUÑOZ	FOTO DETECCIÓN	Cámaras Salvavidas

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1023689778	JEISSON DAVID HERRERA CARDENAL

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO
2021-4-13 17:02:10	(1) Generación archivo comparendo
2021-4-20 3:17:38.0	(3) Registro devolución. Causal: Otros: No Existe Numero-Dev. a Rameterio

PDF

Volver

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 No. 37 - 95

Linea de Atención al Ciudadano

195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213402001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Re: A x PAR: x Of: x 2023 x SIMC: x pdf: x Cons: x

intranet.simur.gov.co/CONSULTAS/php/consultas/pdfComparendo.php?txtNumeroComparendo...

pdfComparendo.php 1 / 2 80%

BOGOTÁ NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 1100100000030380459

Fecha de imposición 13 de abril de 2021

1100100000030380459

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) JEISSON HERRERA

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa CWC75C fue evidenciado en la comisión de la infracción C.29.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código infracción	Descripción
C29	CONDUCIR UN VEHICULO A VELOCIDAD SUPERIOR A LA MÁXIMA PERMITIDA.
Fecha Hora	
13/04/21 07:05:13 AM	
Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad	
AV - BOGA - CR - 70F (BO) - BOGA	
SE DETECTA EXCESO DE VELOCIDAD ART 105 CNT VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA: 60 KM/H VELOCIDAD REGISTRADA: 85 KM/H	
INFORMACIÓN DEL VEHICULO Y CONDUCENTE	
Nombre	Tipo y No. Identificación
JEISSON DAVID HERRERA	C.C. 1023886776
Placa	
CR 1A N 40-57 SUR	BOGOTÁ
Carnet electrónico:	CWC75C
Nombre del locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	
Carnet electrónico:	

En la calidad de propietario del vehículo con el cual se cometió la infracción debe comparecer dentro de los 15 días siguientes, con el objeto de impugnar el comparendo y posteriormente presentar sus descargos en audiencia pública ante la autoridad de tránsito correspondiente. (NO se recibe comunicación escrita o traslado de partes), en el SuperCADE de Medios de Tránsito ubicado en la CALLE 13 # 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los horarios señalados constituyen los días hábiles 130 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214213402001

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

[illegible]

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : JEISSON DAVID HERRERA CARDENAL

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1023889776

ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CR 1A N 40-57 SUR

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono: 2060902

Teléfono móvil: 3214290581

Fecha de actualización:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link

<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio*

Secretaría Distrital de Movilidad

Call 13 # 37 - 35

Telefone: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213402001

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

com_numero	...	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	car_saldo_docum	DIR. INFRACOR	TEL. INFRACOR	CONT
1100100000016255791	1	1023889776	JEISSON	HERRERA	12/22/2017	CWC75C	CANCELADO		0 CAR 1A N 40 57 SUR		D03
1100100000030380459	1	1023889776	JEISSON	HERRERA	04/13/2021	CWC75C	NO NOTIFICADO DEI	447700	CR 1A N 40-57 SUR	3214290581	C29

TIPO DE CONSULTA: INFORMATIVO CELULAR PARAPENDOS

POR DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO:

CELESTIAL DE CELULAR

NÚMERO: 1023889776

NOMBRE:

HERRERA JEISSON

POR PLACA

NÚMERO DE PLACA:

RESULTADO

Tipo	...	...	...	...	...	...	F.Notifica
Este numero de documento no tiene comparendos p...							

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E47360606-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: andreaosorio20003@gmail.com

Fecha y hora de envío: 26 de Mayo de 2021 (09:12 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 26 de Mayo de 2021 (09:12 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: SDC 20214213402001-ORFEO (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. *

Este correo es de tipo Informativo y por lo tanto, le pedimos no responda a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

—
"El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo."

Adjuntos:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

5

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Elaboró: Harold Mauricio Cortes Devia-Dirección De Gestión De Cobro
Revisó: María Carolina Castillo Pérez – SDM - DGC

Firma mecánica generada en 25-05-2021 12:19 PM

Giovanny Andrés García Rodríguez
Director Gestión de Cobro

Cordialmente,

En los anteriores términos hemos dado repuesta a su petición.

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento
Información Pública

20215403843111

DGC



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4065

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213402001 JEISSON DAVID HERRERA CARDENAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 20 DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE JUNIO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120847142**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

